

BIBLIOTECA AGROPECUARIA
DE COLOMBIA

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
SUBGERENCIA DE FOMENTO Y SERVICIOS
DIVISION DE ESTUDIOS REGIONALES

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DISTRITO EL CARMEN DE BOLIVAR

Documento de Trabajo
00-6-226-85

Luis Alfonso Agudelo V.*
Fernando Cardozo P.

* Respectivamente, I.A PhD (Candidato), Director División de Estudios Regionales y Economista, Sección Estudio de Desarrollo Agropecuario.

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan su reconocimiento al Doctor Fernando Bernal Castillo por su aporte en la concepción del estudio, a los funcionarios del Distrito El Carmen de Bolívar, por su contribución en la consecución de información y a la Señorita Ena Sofía Samper R. por su labor de mecanografía y a todas las personas que de una u otra forma contribuyeron en su realización.

INDICE GENERAL

		Página
	INTRODUCCION	1
1.	OBJETIVOS	3
2.	METODOLOGIA	3
3.	CARACTERISTICAS GENERALES DEL AREA DE ESTUDIO.	5
3.1	Localización y Extensión	5
3.2	Clima	5
3.3	Suelos	8
3.4	Hidrografía	9
4.	ALGUNOS ANTECEDENTES HISTORICOS	11
5.	CONSIDERACIONES DE POLITICA AGROPECUARIA EN LA ZONA. PERIODO 1960-1970	15
5.1	Desarrollo de la política de Reforma Agraria..	18
5.2	Resultados de la política de reforma agraria en la región	19
5.2.1	Adquisición y Distribución de Tierras	19
6.	SITUACION AGROPECUARIA EN EL DISTRITO DEL CAR- MEN DE BOLIVAR. PERIODO 1960-1970	22
7.	CARACTERISTICAS DE LA SITUACION AGROPECUARIA ACTUAL EN LA REGION DEL CARMEN DE BOLIVAR 1980's	29
7.1	Sistema de pequeña Agricultura	30
7.1.1	Uso de la Tierra	30
7.1.2	Uso de la Mano de obra	32

INDICE DE TABLAS

Tabla		Página
1.	Extensión, altura, densidad y temperatura del área de estudio. 1982	7
2.	Ingreso y distribución de tierra a cargo del INCORA en el período 1963-1981	21
3.	Aprovechamiento de la tierra en el Distrito de El Carmen , 1960-1970	24
4.	Cultivos transitorios. Distribución de la superficie según su uso y destino. Distrito el Carmen de Bolívar	25
5.	Cultivos permanentes. Distribución de la superficie según su uso y destino. Distrito El Carmen de Bolívar 1970.....	26
6.	Variación porcentual intercensal de los cultivos de la región de El Carmen de Bolívar según superficie y tamaño promedio por explotación. Censos 1960-1970	28
7.	Composición de gastos en efectivo en los sistemas de pequeña y mediana propiedad. Distrito el Carmen de Bolívar 1982	42
8.	Niveles de rendimiento e ingresos en efectivo en los sistemas de pequeña y mediana propiedad Distrito El Carmen de Bolívar 1982.	45

Continuación Índice General		Página
7.1.3	Uso de Crédito	33
7.1.4	Uso de Tecnología	34
7.2	Sistema de Mediana Propiedad	37
7.2.1	Uso Tenencia de la Tierra	38
7.2.2	Incorporación de Capital	39
7.2.3	Vinculación al Mercado	40
7.3	Escala de producción en los sistemas de pequeña y mediana propiedad	41
7.4	Sistema de explotación extensiva	46
8.	CONCLUSIONES	49
9.	RESUMEN	53
	BIBLIOGRAFIA	
	ANEXOS.	

INDICE DE FIGURAS

Figura		Página
1	Localización del Area estudiada	6
2.	Departamento de Bolívar. Ubicación Geográfica de la Producción en el área del Proyecto 1981	31

I N T R O D U C C I O N

A diferencia de otras economías agrarias como las de los Andes Colombianos, las de la llanura del Caribe presenta características propias definidas por un desarrollo socioeconómico particular. Así, mientras las primeras experimentaron transformaciones y cambios como efecto de políticas de desarrollo basadas en el cambio técnico y apoyadas con crédito principalmente, las segundas fueron objeto de una política de reforma agraria. Ejemplo de las primeras es el caso de la economía de subsistencia como la del Oriente Antioqueño, Cáqueza y el Carmen de Bolívar, en las segundas.

Así, para el caso particular de los municipios del Carmen de Bolívar, Calamar, Mahates, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, María La Baja y Arjona la opción tecnológica solo apareció a comienzos de los años ochenta con la ampliación del Programa DRI (Fase II). Con el anterior marco de referencia y en momentos en que el Programa DRI (14) iniciaba su estrategia en la zona se dió comienzo al presente estudio socioeconómico en el Distrito de El Carmen de Bolívar.

El estudio está dirigido a determinar los aspectos esenciales que han incidido en la evolución socioeconómica de la región, contrastados con la situación actual. Para el efecto el estudio contempla los siguientes aspectos: descripción general de la zona, algunos antecedentes históricos, consideraciones de política agropecuaria implementadas en la zona en el período 1960-1970, análisis de situación agropecuaria de la zona en el período 1960-1970. Finalmente se analizan las características de la situación actual agropecuaria con énfasis en los sistemas de producción.

1. OBJETIVOS

El objetivo general de este estudio es alcanzar un mayor conocimiento de las economías agrarias de las llanuras del Caribe Colombiano. Como objetivos específicos se tienen: 1) Determinar las características y la orientación de la producción agropecuaria de estas economías y su desenvolvimiento en los últimos años. y 2) Determinar los aspectos esenciales del papel que ha podido jugar la hacienda en el desarrollo de la región.

2. METODOLOGIA

El estudio es esencialmente de carácter exploratorio. En general comprende dos grandes aspectos: el primero, relacionado con los antecedentes históricos, de política y de producción agropecuaria de la región, para lo cual se consultó información de la fuentes secundarias.

El segundo aspecto está relacionado con la situación actual -básicamente en el área de producción agropecuaria-, para lo cual se partió de un sondeo general de la problemática agropecuaria de la región pudiéndose así detectar que algunos municipios de la región presentan un

sistema de producción característico y unas relaciones de producción determinadas. Por ejemplo, en la zona de Sincerín -municipio de Arjona-, prevalece la producción de caña de azúcar, materia prima básica del Ingenio Santa Cruz.

En el municipio del Carmen es importante la producción de tabaco negro y aguacate. En María La Baja sobre salen los cultivos del arroz y del plátano, en San Jacinto, cultivos de subsistencia como maíz, ñame y yuca.

Una vez efectuado el sondeo preliminar, se consideró conveniente profundizar en la problemática socioeconómica de la región a través de estudios de casos. Con tal fin, se seleccionaron los siguientes tipos de agricultores así: 10 productores de arroz del municipio de María La Baja; cinco empresas comunitarias productoras de caña en el municipio de Arjona; 10 productores de aguacate y 10 de tabaco negro en el municipio de El Carmen y finalmente 10 productores de cultivos múltiples de los municipios de San Jacinto y El Carmen, para un total de 45 observaciones.

Simultáneamente con la aplicación de las encuestas se realizaron algunas entrevistas dirigidas a líderes locales, directores de gremios y demás personas que de una u otra forma se hallan vinculadas con la si-

tuación socioeconómica de la región.

3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL AREA DE ESTUDIO

3.1 LOCALIZACION Y EXTENSION

El área de estudio incluye los municipios de Arjona, Calamar, El Carmen, María La Baja, Mahates, San Jacinto y San Juan Nepomuceno, en el Departamento de Bolívar.

Geográficamente el área de estudio está comprendida entre $9^{\circ} 25'$ y $10^{\circ} 08'$ de latitud norte y $74^{\circ} 45'$ y $75^{\circ} 22'$ de longitud al oeste de Greenwich, ocupando una extensión de 3.964 kms^2 (Figura 1).

En general, el área presenta una altura próxima al nivel de mar, relativamente baja densidad de población y altas temperaturas (Tabla 1).

3.2 CLIMA

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (32) la zona de estudio se caracteriza por tener un clima típicamente tropical con influencia de los vientos alisios que predominan durante algunos meses del año, determinando variaciones en temperatura, humedad y precipitación.

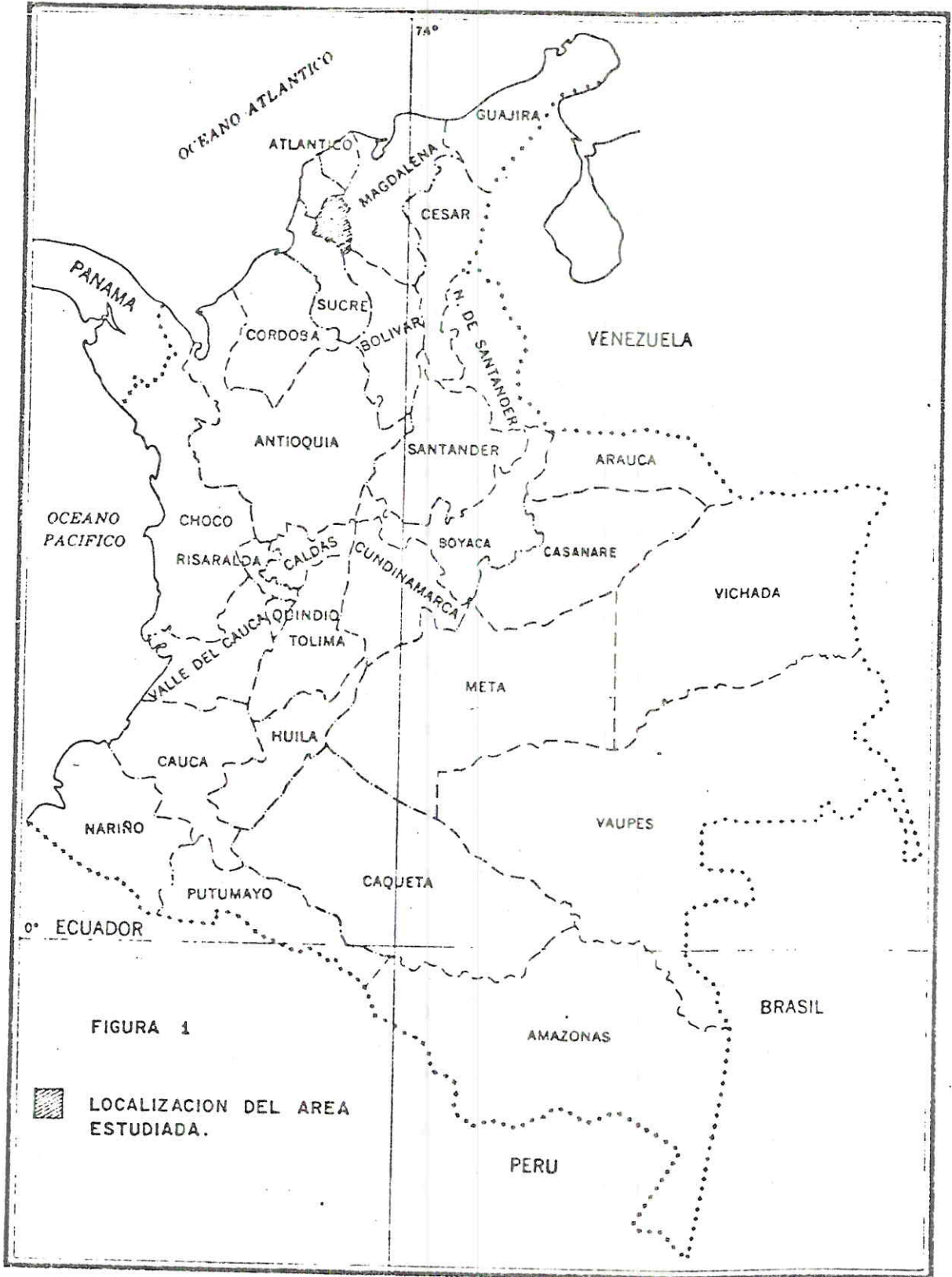


FIGURA 1


 LOCALIZACION DEL AREA ESTUDIADA.

Tabla 1.- Extensión, altura, densidad y temperatura del área de estudio. 1982

Municipio	Extensión Km ²	Altura m.s.n.m.	Densidad Hab./ Km ²	Temperatura °C	X
Arjona	542	106	47	27	
Calamar	444	10	43	28	
El Carmen	917	132	61	27	
María La Baja	504	10	28	30	
Mahates	437	14	54	28	
San Jacinto	460	239	41	26	
San Juan	659	33	167	27	
TOTAL PROMEDIO	3963		36	27.5	

FUENTE: IGAC, Diccionario Geográfico de Colombia.

La temperatura es relativamente alta con pocas variaciones durante la cual rara vez sube o excede los límites de 22°C (mínima) y 35°C. (máxima). La humedad relativa no es menos del 80%, salvo en algunos meses del año que soplan los vientos alisios del noreste.

En términos generales, las lluvias se inician en los meses de abril o mayo y terminan en noviembre o diciembre; presentándose dentro del año, períodos de baja precipitación. Aunque en general la intensidad de las lluvias es mayor al principio del verano (enero, febrero y marzo) 1/, su intensidad y regularidad son difíciles de predecir, por lo que las labores agrícolas son altamente riesgosas en el área, sumándose los aguaceros torrenciales ocasionales los cuales causan graves daños a la agricultura.

3.3 SUELOS

Municipios de El Carmen y San Jacinto

Los suelos de estos municipios han sido clasificados en clase agrológica IV, puesto que presentan predominio de pendientes que oscilan entre 5 y 25 por ciento, lo cual los hace propensos a la erosión.

1/ En general se registra un período seco secundario, llamado "veranillo" en los meses de julio y agosto.

Son de profundidad medida, con drenaje natural, baja retención de agua y con fertilidad relativamente alta.

- Municipios de Calamar, Mahates, María La Baja y Arjona.

Estos suelos se caracterizan por presentar un relieve que va de plano a ondulado (pendientes no mayores de 25%), lo cual los hace propensos a inundaciones. Por lo anterior la actividad agrícola es limitada a ciertas épocas del año.

3.4 HIDROGRAFIA

La distribución hidrográfica de la región está determinada por dos aspectos fundamentales a saber:

- a. Una hidrografía marítima, conformada por todas aquellas corrientes que llevan sus aguas directamente al mar.
- b. Una hidrografía continental, en la que el río Magdalena constituye el eje de esta distribución. Aquí es necesario tener en cuenta las aguas permanentes y las temporales. Las primeras se manifiestan en forma de caños, quebradas y ciénagas. Las segundas, o sea las superficiales temporales solo corren durante la estación de lluvias.

Las aguas superficiales permanentes tienen en el río Magdalena el eje de recolección, al cual desembocan una serie de caños y arroyos, que forman la mayor parte de la red hidrográfica de la región.

Numerosos arroyos secos en el verano o de muy escaso caudal durante la mayor parte del año, llevan sus aguas hacia el Golfo de Morrosquillo o al Río Magdalena.

El río Magdalena y los arroyos Alférez, San Juan, San Jacinto y Pechelén, en épocas de invierno o de crecimiento, se desbordan de sus cauces e inundan una gran extensión de las tierras aledañas a sus márgenes, creando situaciones difíciles tanto para la ganadería como para la agricultura, convirtiendo las tierras en playones inadecuados para las labores agrícolas.

La vegetación de la región es típicamente tropical, y tanto sus características como su grado de desarrollo refleja claramente las variaciones regionales de clima y suelo.

En general, superficies de topografía inclinada pierden mucha agua por escurrimiento la cual se acumula en las partes bajas, condicionando así dos tipos de vegetación:

- a. Los ramales montañosos por ser altos y generalmente escarpados

presentan tierras de poco valor agrícola; casi todas están ocupadas por pastos naturales y rastrojos y sólo áreas de pequeña extensión cubiertas con bosques altos. Sin embargo, los suelos de pendiente moderada están generalmente dedicados a labores agrícolas.

La madera tradicionalmente se pierde al talar y quemar los pocos árboles que aún quedan en pequeños rodales aislados. Este proceso se practica tanto en las zonas de rodales boscosos como en los matorrales.

- b. Finalmente la cadena montañosa de la Serranía de San Jacinto y Montes de María; presenta suelos muy superficiales, con afloramiento de rocas y piedra superficial.

4. ALGUNOS ANTECEDENTES HISTORICOS

El sistema de encomienda fue el mecanismo utilizado por la Corona Española como una forma de control social a la población indígena y organización de la producción en la región (Siglo XVI). Este sistema propició la concentración de la tierra, fenómeno que según Meisel (35) se afianza con la transición de la encomienda a la "hacienda", lo cual ocurrió a finales del Siglo XVI, y comienzos del Siglo XVIII. Dicho ré-

INSTITUTO AGROPECUARIO
DE COLOMBIA

gimen de la Hacienda propició la aparición del fenómeno esclavista, especialmente a finales del Siglo XIX, mediante la importación de mano de obra traída del continente africano.

Básicamente en la región, el sistema de colonización dió origen a estancias ganaderas las cuales persisten hoy en día (35). Dichos latifundios, una vez la esclavitud fue abolida en el país, acudieron al sistema de aparcería como un medio de asegurar la mano de obra requerida.

A finales del Siglo XVIII, la ganadería se mostraba bastante desarrollada en la región, lo mismo que cultivos como la caña de azúcar y el cacao especialmente en los bancos del ríos Magdalena. De acuerdo con Meisel (35) existían en la región tres tipos de haciendas: la ganadera que se caracterizó por la baja utilización de mano de obra esclava. La hacienda trapiche, la cual utilizaba una alta proporción de mano de obra esclava y la hacienda agriculturalista o labranza, la cual utilizaba mano de obra mestiza arrendataria.

De esta manera, en las tierras del terrateniente trabajaban algunos esclavos y mestizos y en tierras periféricas trabajaban una gran masa de arrendatarios que pagaban terrajes anuales. Estos arrendatarios eran utilizados en las labores de la hacienda cuando se presentaban volúmenes

pico de trabajo (35).

Es importante anotar que la esclavitud rural en la región Costeña fue desestimulada por la importación de aguardiente de España, lo cual redujo drásticamente la necesidad de mano de obra en las haciendas trapiche de la región.

Otra de las causas comunmente citadas como explicación del rompimiento del sistema esclavista en la región es el alto costo de reproducción de mano de obra esclavista (alimentación, salud, vivienda, etc.), respecto del costo de arrendar mano de obra mestiza*.

Ya en el siglo XVIII se comenzó a concentrar, la población de la región en caseríos, lo cual unió a la población antes dispersa permitiendo un control más efectivo de los pequeños parceleros por parte de la hacienda.

Hacia mediados del siglo XIX la ganadería se había extendido considerablemente y el comercio de carne de res, maíz, arroz, panela, yuca y plátano llegaron a ser importantes. De la misma manera, por esta época se empezó a notar cambios importantes en el grado de desarrollo de

* La mano de obra mestiza se considera que generaba parte de su costo de reproducción.

la región ya que algunas haciendas introdujeron cambios técnicos lo cual fomentó fuentes de trabajo especialmente en explotaciones de banano, madera, añil, cacao y tabaco (15). Este mismo tipo de hacienda empezó a sentir el impacto de la urbanización acelerándose así el desarrollo inicial del capitalismo en la región.

De acuerdo con Zuleta (38), el fenómeno de la urbanización acentuó la proletarización de la mano de obra necesaria para el desarrollo del cultivo del tabaco y la caña de azúcar en la región costeña. Sin embargo como anota Meisel (35) el desarrollo agropecuario generó un cambio en las relaciones de producción pero no en la renovación de la clase dominante en la región.

El conflicto social se recrudeció debido básicamente al sistema de tenencia de la tierra. Las tierras colonizadas por los campesinos independientes estuvieron siempre amenazadas por el expansionismo de las haciendas ganaderas. Lo anterior generó conflictos sociales los cuales condujeron a pactos entre latifundistas y colonos entre 1948 y 1957.

En general hoy se observa que la hacienda se ha mantenido a pesar de haber sufrido transformaciones y continúa siendo el centro social y económico en la región (6). La persistencia de la hacienda ha difi-

ficultado el asentamiento* de un gran segmento de población lo cual a su vez puede haber retardado la aparición de fuerzas desarrollistas basadas en una estructura más de corte capitalista.

5. CONSIDERACIONES DE POLITICA AGROPECUARIA EN
LA ZONA. PERIODO 1960- 1970

En el departamento de Bolívar donde el fenómeno de la alta concentración de la tierra ha constituido la característica fundamental del sistema de explotación agrícola a través de los años, se presentarían sucesivas invasiones a las haciendas y el desplazamiento progresivo de la población campesina a núcleos semiurbanos durante la década de los 60's. Esta situación justificó la presencia del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) en la región en atención a la Ley 135 de 1961.

Dentro del marco de la Reforma Agraria el INCORA formuló para el departamento de Bolívar los proyectos Bolívar No. 1 (1962), Bolívar No. 2 (1963) y Bolívar No. 3 en 1966, cuyo radio de acción abarcaba, los mu-

* La población en el área se caracteriza por ser altamente transhumante.

nicipios de Arjona, Mahates, María La Baja, Tolú, Palmito, San Onofre, Tolú Viejo, El Carmen, San Jacinto, Ovejas, San Pedro y Colosó.

Inicialmente se aprobó el proyecto de Bolívar No. 1 el cual buscaba obtener una modificación en la estructura de la propiedad de la tierra ^{1/} mediante la formación de unidades agrícolas familiares (23) y la construcción de obras civiles en la región del Canal del Dique y cuyo epicentro es el municipio de María La Baja.

Para implementar el proceso de recuperación, adecuación y parcelación de tierras se identificaron 33 fincas consideradas como inadecuadamente explotadas. El tamaño de estas oscilaba entre 300 y 9.672 hectáreas (23), cuyo total comprendía 23.714 hectáreas, con un área parcelable de 20.929 hectáreas.

En cuanto a la ubicación de unidades agrícolas familiares se consideraba que estas se harían en dos tipos diferentes de parcelas: 1400 de 1 a 10 ha. y 875 de 2 a 8 ha. El número de personas por familia determinaría finalmente la magnitud de la parcela asignada.

Con el Proyecto Bolívar No. 2 se pretendía realizar trabajos de rie-

^{1/} La concentración de la tierra era del 52%.

go y avenamiento y la formación de unidades agrícolas familiares (27). La existencia de una gran masa de aparceros nómades y de arrendatarios a quienes no se les había prorrogado sus contratos sugirieron que el proyecto debía ejecutar reformas sustanciales a la propiedad y el uso de la tierra.

Así mismo, el Proyecto detectó un alto índice de concentración de la propiedad pues sólo el 9% de los propietarios, poseían el 77% de la tierra y 97 predios mayores de 200 hectáreas ocupaban 55.176 has. de una extensión total de 75.000 ha en los municipios de Tolú, Palmi- to, San Onofre y Tolú Viejo.

Por las razones anteriores el INCORA se propuso desarrollar un programa de adjudicación de tierras a 2000 familias en parcelas agrícolas de 10 ha en zona de riego y a 1.333 familias en parcelas ganaderas de 20 ha en tierras adecuadas.

Finalmente, mediante el Proyecto Bolívar No. 3 se buscaba solucionar la falta de tierra de 6.500 familias de aparceros. La titulación debía iniciarse en fincas que se hallaban explotadas por aparceros arrendatarios, las que se encontraban inadecuadamente explotadas y aquellas que les fueron ofrecidas en venta al INCORA (27).

Los municipios involucrados en el Proyecto Bolívar No. 3 poseían un área aproximada de 140.000 has siendo los municipios de mayor área El Carmen, San Jacinto, Ovejas, San Pedro y Colosó. Estos municipios presentaban una alta concentración de la tierra ya que el 16.5% de los predios poseían el 71.3% del área. El cultivo del tabaco fue especialmente importante para el proyecto ya que este era explotado bajo el sistema de aparcería, de 7.401 explotaciones tabacaleras existentes en los municipios mencionados 6.507 (85.7%) correspondía a familias aparceras.

5.1 DESARROLLO DE LA POLITICA DE REFORMA AGRARIA

De los proyectos formulados por el INCORA, para el departamento de Bolívar, el que recibió aprobación y mayor impulso inicialmente fue la construcción del Distrito de Riego de María La Baja (Proyecto Bolívar No. 1) (28)*

Con la construcción del Distrito de Riego, se perseguía incorporar tierras para la producción simultáneamente con el estímulo al desarrollo

* Los proyectos Bolívar 2 y 3 definitivamente nunca fueron implementados y más bien el Proyecto Bolívar 1 se extendió a otras zonas del Departamento.

parcelario. La financiación para los programas de Producción habría de hacerse a través de los programas de crédito supervisado, crédito asociativos, crédito planificado y fondo rotatorio del Banco Ganadero-INCORA.

Una vez promulgada la Ley Primera de 1968, la cual adicionó y modificó la Ley 135 de 1961, quedó completo el proceso legal básico de la Reforma Agraria. Sin embargo, en la práctica la segunda ley significó un viraje en la política de Reforma Agraria puesto que el criterio que primó fue el fortalecimiento del sistema asociativo de producción más que el de distribución de la tierra a familias individuales. Por esta razón las tierras que ingresaron al patrimonio del INCORA debían dedicarse al sistema de asentamientos campesinos. El primer cultivo escogido para ser impulsado por el programa de crédito asociativos fue el arroz, una vez que se contó con riego en la región de María La Baja.

5.2 RESULTADOS DE LA POLITICA DE REFORMA AGRARIA EN LA REGION

5.2.1 Adquisición y Distribución de Tierras

Como efecto de frecuentes dilaciones, formalismos jurídicos, condiciones y requisitos a más de la deficiente capacidad operativa

del INCORA, el proceso de adquisición y distribución de tierras no tuvo la celeridad esperada.

En el municipio de María La Baja sede del Proyecto de Bolívar No. 1, se afectaron 17.813 hectáreas en el período 1963-67. (Tabla 2) y en el municipio El Carmen, epicentro económico de la Región, la acción del Estado no llegó sino hasta las postrimerías del año 69, en el cual ingresaron al patrimonio del INCORA 87 hectáreas iniciándose el proceso de distribución de tierras solo en el año 1981 ^{1/}.

Los municipios de María La Baja y El Carmen coparon la mayor atención de la Reforma Agraria, no solo por haberse construido el Distrito de Riego sino porque en estos municipios se afectó el 36.% de su superficie parcelable equivalente a 29.311 hectáreas. Del total de superficie afectada se distribuyó efectivamente, 16989 hectáreas equivalentes al 72.0% (Tabla 2).

Respecto de la política de crédito asociativa llevada a cabo en la región de El Carmen a través del Proyecto de Reforma Agraria, se puede

^{1/} En consecuencia de 12.108 familias que se esperaba atender mediante los proyectos Bolívar 1, 2 y 3 en 1981 solo se habían atendido con algún tipo de Programa 1585 o sea el 13% de cumplimiento de la meta. Ver Fondo Nacional Agrario. Sección de Estadística INCORA 1982.

Tabla 2.- Ingreso y distribución de tierra a cargo del INCORA en el período 1963-1981

Z O N A S	A R E A S (Hectáreas) 1/			% de Distribución
	Parcelable	Ingresada 2/	Distribuida	
María La Baja	20.929	17.813	9.356	52.5
El Carmen	60.929	<u>11.498</u>	<u>7.633</u>	66.3
SUB-TOTAL		29.311	16.989	
Resto de municipios	-	8.832	6.682	75.6
T O T A L E S	81.558	38.143	23.671	62

1/ Corresponde al área cuantificada por los Proyectos Bolívar 1 y 3

2/ Ingreso de tierras al Fondo Nacional Agrario mediante modalidades no definidas.

FUENTE: INCORA, Sección de Estadística. Listado 1982.

decir que ésta se desarrolló básicamente en la década del setenta. Así por ejemplo entre el período 1973-1980, se otorgaron 404 millones de pesos corrientes, dirigidos a la empresa comunitarias y parceleros de INCORA (27). De estos el 64% correspondió al rubro agricultura, el 21% a ganadería y el resto (15%) a construcción de obras de infraestructura.

Es importante destacar que en el mismo período analizado (1973-1980) la tasa de interés nominal por préstamos se incrementó del 10% al 16% y ya en 1982 este era de 18% como efecto de una estrategia de nivelación de tasas de interés con aquellas asignadas por la Caja Agraria.

6. SITUACION AGROPECUARIA EN EL DISTRITO DEL CARMEN DE BOLIVAR. PERIODO 1960-1970

A finales de la década de los 60's la región presentaba tres sistemas bien definidos de producción agropecuaria a saber:

- a. Un sistema basado en la explotación extensiva de la tierra, caracterizado por explotaciones ganaderas. Este sistema se consolidó durante la década 1960-1970 ya que como se mostró en la sección anterior la reforma agraria no tuvo en la región el efecto esperado. En efecto, a finales de 1970 el 67% de la super-

ficie total de la región (230.872 ha) se encontraba bajo pastisales (Tabla 3).

- b. Un sistema de mediana propiedad, el cual se orientaba a la producción de arroz, caña de azúcar, cacao y coco y reducía cada vez más el área bajo algodón. (Tabla 4).
- c. Un sistema de pequeña agricultura, al cual al inicio de la década de los 60's, incursionaba en la producción de insumos agrícolas para la industria (ajonjolí, algodón, caña de azúcar y sorgo) así como en la producción para exportación (café, tabaco y banano) y lógicamente producía cultivos de subsistencia (maíz, yuca, ñame, plátano y frijol). Sin embargo, a finales de los años 60's su actividad había concentrado en la producción de cultivos de subsistencia y en la producción de tabaco para la exportación. (Tablas 4 y 5).

En términos generales en la región se observa un aumento de la frontera agrícola en el mismo período analizado (1960-1970), debido a política de fomento a las empresas comunitarias del INCORA y al estímulo a cultivos del arroz y la caña de azúcar especialmente favorecidos por la construcción del Distrito de Riego de María La Baja. Colateralmente se observa el aumento en área del cultivo del plátano ya que este

Tabla 3.- Aprovechamiento de la tierra en el Distrito de El Carmen, 1960 - 1970

Uso del Suelo	CENSO AGROPECUARIO 1960		CENSO AGROPECUARIO 1970		VARIAC. INTERCENSAL	
	Superficie Hectáreas	Porcentaje	Superficie Hectáreas	Porcentaje	Absoluta	Relativa
Cultivos permanentes*	5.377.4	1.46	13.136	3.8	7.758.6	144
Cultivos transitorios*	17.908.0	4.89	19.699	5.6	1.791.0	10
Descanso	12.730.0	3.40	52.340	15.0	39.610.0	611
Pastos	229.952.0	61.40	230.872	67.0	5.920.0	2.6
Montes y Bosques	97.954.0	26.70	23.589	6.4	73.468.0	(76)
Otros <u>1/</u>	7.056.6	1.92	26.342	7.7	19.286.4	273
T O T A L	365.978.1	100.0	365.978	100.0		

FUENTE: Dane, Censos Agropecuarios 1960 - 1970.

* Constituye el área cultivada y su variación intercensal representa un incremento del 41%

1/ Tierras de toda otra clase.

Tabla 4.- Cultivos transitorios. Distribución de la superficie según su uso y destino. Distrito el Carmen de Bolívar

Cultivos	Censo Agropecuario 1960			Censo Agropecuario 1970		
	Superficie Total ha	Tamaño Promedio ha	Porcentaje Superficie	Superficie Total ha	Tamaño Promedio ha	Porcentaje Superficie
<u>USO INDUSTRIAL</u>						
Ajonjolí	435.0	1.0	2.4	64.2	4.9	0.32
Algodón	432.0	20.5	2.4	23.5	23.5	-
Sorgo y millo	6.6	0.5	0.03	-	-	-
<u>EXPORTACION</u>						
Tabaco	908.2	0.8	5.07	1.219.6	2.0	6.6
<u>SUBSISTENCIA</u>						
Maíz	6.177.2	1.5	34.1	6.744.8	5.2	34.2
Yuca	4.166.6	0.9	23.2	6.386.2	3.0	32.4
Frijol	302.6	1.1	1.6	90.2	4.2	0.45
Name	1.504.1	0.9	8.4	-	-	-
<u>MERCADOS REGIONALES**</u>						
Arroz	3.184.0	1.9	17.7	3.342.9	8.0	16.96
Tomate	2.6	0.9	0.01	-	-	-
Otros	848.7	-	4.7	1.727.8*	-	-
TOTAL	17.908.0		100	19.699		100

FUENTE : DANE, Censos Agropecuarios 1960 - 1970.

* Incluye cultivos como el Name

** La zona contribuye con estos productos a otros mercados de la región.

Tabla 5. Cultivos permanentes. Distribución de la superficie según su uso y destino. Distrito el Carmen de Bolívar. 1960 - 1970.

Cultivos	Censo Agropecuario 1960			Censo Agropecuario 1970		
	Superficie Hectáreas	Tamaño Promedio	%	Superficie Hectáreas	Tamaño Promedio	%
<u>USO INDUSTRIAL</u>						
Caña de azúcar	459.9	1.6	8.4	3.596.6	45.0	27.3
Cacao	3.5	0.7	0.63	76.1	6.9	0.5
Palma	-	-	-	80.3	-	0.6
<u>EXPORTACION</u>						
Café	857.0	1.8	15.9	194.2	1.7	1.4
Banano	327.0	1.0	6.9	154.3	1.5	1.1
<u>SUBSISTENCIA</u>						
Plátano	1.760.0	0.8	32.7	6.229.0	3.1	47.4
<u>MERCADO REGIONAL</u>						
Coco	34.3	0.7	0.63	552.1	7.5	4.7
Naranja	68.5	0.14	1.27	-	-	-
Piña	4.30	0.5	0.07	1.6	1.6	0.01
Frutales	-	-	-	184.8	-	1.4
Papaya	-	-	-	4.4	-	0.03
Mango	-	-	-	444.0	-	3.3
Limón	-	-	-	13.5	-	0.1
Aguacate	-	-	-	913.0	3.0	6.9
Otros	1.868.9	-	34.4	699	-	5.3
T O T A L	5.377.4	-	100.0	13.136.0	-	100.0

FUENTE: DANE, Censos Agropecuarios 1960 - 1970.

fue el cultivo de subsistencia más importante en las empresas comunitarias. Es importante también resaltar los incrementos en área de cultivos permanentes como: aguacate, coco y mango, mientras que cultivos de exportación como el café y el banano que en los comienzos de los años 60's fueron importantes en la región mostraron al final de la década una drástica reducción de su área, debido a una política de diversificación cafetera y al estímulo a cultivos como el arroz y caña de azúcar. (Tablas 3 y 6).

Puesto que la reforma agraria fue un instrumento más de incentivo a la producción que una política de distribución de la tierra, según el censo de 1970, el 3.2% de los propietarios disponían del 52% de la tierra 1/, lo cual explica el fenómeno de la invasión y los intentos del INCORA por atenuar las tensiones sociales de la región. Sin embargo de 38.143 hectáreas ingresadas al Fondo Nacional Agrario en el período 1963-1981 solo fueron distribuidos por el INCORA aproximadamente 23.700 hectáreas.

1/ Según los censos agropecuarios de 1960 y 1970-71 el tamaño promedio de las explotaciones en el área era al comienzo de los años 60's de 32.9 hectáreas y al final de la década había aumentado a 49.5 hectáreas.

Tabla 6.- Variación Porcentual Intercensal de los cultivos de la Región de El Carmen de Bolívar según superficie y tamaño promedio por explotación. Censos 1960-1970

Cultivo	Superficie Hectáreas		Variación Porcentual	Tamaño Promedio Hectáreas por Explotación	
	1960	1970		1960	1970
Ajonjolí	435	64.2	(85)	1.0	4.9
Algodón	432	23.5	(95)	20.5	23.5
Arroz	3184	3342.9	6	1.9	8.0
Frijol	302.6	90.2	(70)	1.1	4.2
Maíz	6117.2	6744.8	10	1.5	5.2
Ñame	1504.1	-	-	0.9	-
Sorgo y millo	6.6	-	-	0.5	-
Tabaco	908.2	1219.6	45	0.8	2.0
Tomate	2.6	-	-	0.3	2.0
Yuca	4166.6	6386.2	53	0.9	3.0
Banano	327	154.3	(53)	1.0	1.5
Cacao	3.5	76.1	2074	0.7	6.9
Café	857	194.2	(77)	1.8	1.7
Coco	34.3	552.1	1509	0.7	7.5
Naranja	68.5	-	-	0.14	-
Piña	4.3	1.6	(3)	0.5	1.6
Aguacate	-	913	-	-	3.0
Plátano	1760	6229	254	0.8	3.1
Caña de azúcar	454.9	3596.6	690	1.6	45.0
T O T A L	23285.4	32835	41		

FUENTE: Cálculos elaborados con base en los Anexos 1 y 2.

El impulso a la política fue a través de incentivos a la producción agropecuaria, lo cual puede observarse en los 184 millones de pesos otorgados de crédito por el INCORA a los parceleros durante 1973-1980, a una tasa de interés subsidiada entre 10 y 16 por ciento.

Respecto a la relación del productor con la propiedad de la tierra se observa que en la década 1960-1970, el número de explotaciones en arriendo se redujo y aumentó la tierra bajo colonato y aparcería. La reducción de la modalidad de tierras en arriendo fue una consecuencia de la inestabilidad social que se vivió en la región ya que los propietarios rehusaron hacer contratos por miedo a la expropiación de sus tierras. Obsérvese Anexo 1.

7. CARACTERISTICAS DE LA SITUACION AGROPECUARIA ACTUAL

EN LA REGION DEL CARMEN DE BOLIVAR 1980's

En general, al comienzo de la década de los años 80, los sistemas de producción definidos en la década 1960-1970 continúan vigentes en la región, pero se observa una declinación del sistema de mediana propiedad y un auge del sistema de pequeños productores.

El sistema de explotación extensivo de la tierra, basado en la persistencia de la hacienda continúa existiendo en la región, aunque esta

(la Hacienda) presenta transformaciones importantes. Dichas transformaciones se manifiestan en un uso de mano de obra asalariada acompañada de un cambio técnico mínimo. Lo anterior no significa el deterioro de las relaciones pre-capitalistas sino una adecuación de la hacienda a nuevas situaciones de mercado.

Al iniciarse los años ochenta, la producción agropecuaria de la región presentaba cierta especialización cuya distribución geográfica puede verse en la Figura 2.

7.1 SISTEMA DE PEQUEÑA AGRICULTURA

Particularmente el sistema de pequeña agricultura se ha dirigido al cultivo del tabaco (insumo para la industria y para exportación) y a cultivos de subsistencia de los cuales son relevantes los cultivos de maíz, yuca y ñame. Se estima que en la región hay aproximadamente 4000 explotaciones menores de 20 hectáreas, de las cuales el 82% se explotan bajo la forma de tenencia de la "propiedad" y el resto bajo "otras formas" entre las cuales la comunitaria y el arrendamiento son las más importantes.

7.1.1 Uso de la Tierra

Como es conocido, una característica de la economía campesina

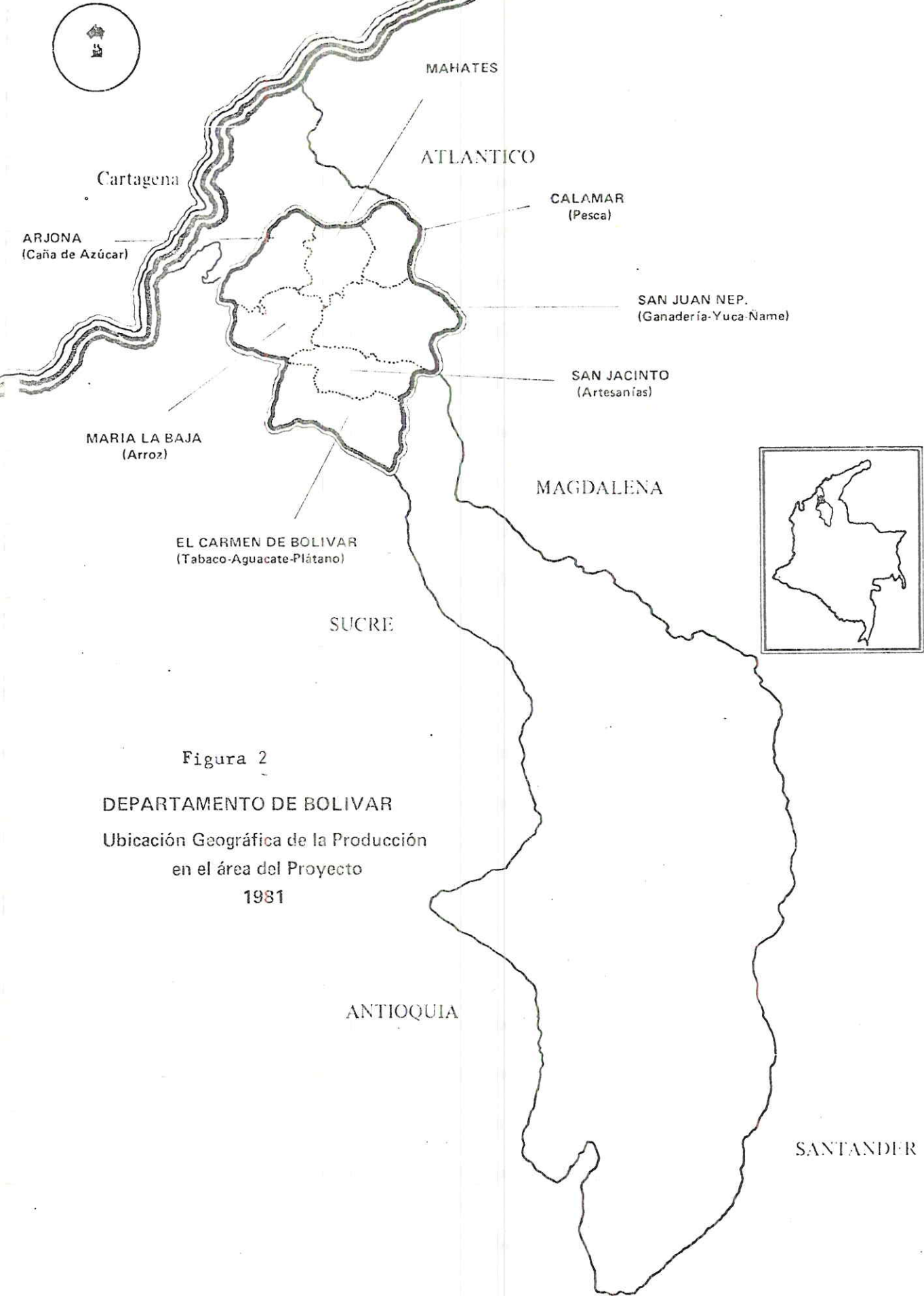


Figura 2

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Ubicación Geográfica de la Producción
en el área del Proyecto
1981

(pequeña agricultura) es la explotación de sus parcelas mediante cultivos múltiples*. En el área de estudio los cultivos múltiples con mayor área son el ñame intercalado algunas veces con maíz y otros con yuca*. Los anteriores cultivos también se presentan en el área solos, y lo más frecuente es una combinación de cultivos múltiples y solos a nivel de explotación. En general se estima que el 54% de las explotaciones menores de 5 hectáreas presentan en su sistema de explotación por lo menos dos cultivos ya sea en "asocio" o "solos". Sin embargo fincas de mayor tamaño tienden más a la especialización.

7.1.2 Uso de mano de obra

En general la tecnología local de producción hace un uso intensivo de mano de obra familiar. Se estima que solo un 35% de la mano de obra es asalariada.

El cultivo más intensivo en mano de obra es el maíz intercalado con ñame, con 96 jornales por hectárea. En general en el área se observan dos períodos bien definidos dentro de la estacionalidad de la mano de obra. El primero entre abril y mayo, el cual coincide con la época de siembra, principalmente de los cultivos de ñame con yuca y maíz solo. El otro entre agosto y septiembre, que coincide con la época de cosecha.

* Pueden ser en asocio o intercalados.

Existe también frecuente inestabilidad en la mano de obra, ya que muchos campesinos continúan llevando una vida trashumante, además existen jornales diferenciales, por ejemplo entre los cultivos múltiples y el cultivo del tabaco. Este último presenta la más alta remuneración a la mano de obra contratada en la zona*.

7.1.3 Uso de crédito

Solamente el 7% del área sembrada en la región se beneficia con crédito de origen institucional. En 1982 se financiaron a nivel de pequeña agricultura 1359 hectáreas con un monto asignado de 16 millones de pesos (11.773 pesos por hectárea) (2).

Esta relativa escasez crediticia fue una de las razones por la que el Programa DRI decidió ampliar su radio de acción a la región de El Carmen (FASE II).

Ante el bajo acceso al capital, los agricultores se ven en la necesidad de vender parte de su fuerza de trabajo. También es frecuente entre ellos combinar la producción agrícola con la elaboración de artesanías (caso de los campesinos de San Jacinto), medios que constituyen una fuen-

* El Jornal para tabaco es de \$ 400/día sin alimentación (34%) superior al de cultivos múltiples.

te importante de recursos.

7.1.4 Uso de Tecnología

La tecnología utilizada en el sistema de pequeña agricultura se caracteriza por el uso intensivo de mano de obra, ausencia de prácticas como fertilización, control de plagas y control de enfermedades. El uso de variedades mejoradas es prácticamente inexistente y las que usan los pequeños agricultores son poco resistentes al ataque de plagas y enfermedades, lo que afecta la productividad de sus cultivos.

El Servicio de Asistencia Técnica Estatal, hasta antes de iniciarse la acción del Programa DRI en la zona, recaía muy parcialmente en el INCORA.

El ICA, aunque cuenta con una Granja Experimental solo apoya el cultivo del tabaco, ya que es el programa básico de este centro.

En estas condiciones, la oferta de tecnología en la zona es básicamente de carácter estatal, pero su nivel de acción es muy reducido.

7.1.5 Producción tabacalera en la zona

Como se mencionó anteriormente, el sistema de pequeña agricultura se ha dirigido -aparte de producir cultivos de subsistencia- a la

producción de tabaco (insumo para la industria y para la exportación).

Este cultivo, sin duda juega un papel clave en la economía de la región. De acuerdo con ASOTABACO (1), en 1981 el tabaco ocupaba 7488 hectáreas (39%) de la superficie sembrada por los principales cultivos de la región y contaba con 3497 explotaciones.

La producción se basa en la explotación de pequeñas extensiones de tierra (2 has por explotación en promedio) y es llevada a cabo principalmente por colonos.

El tabaco, que venía siendo producido bajo el sistema de aparcería comienza a experimentar transformaciones a comienzo de los años setenta, cuando el INCORA con programas de parcelación de tierras trata de aliviar la presión de aparceros sin tierra ofreciéndoles la posibilidad de convertirse en colonos.

En los años ochenta, el sistema de colonato, representa la fuerza productiva más importante dedicada al cultivo del tabaco en la zona. Las cifras de ASOTABACO (1), indican que dicho sistema ocupaba el 38% de las explotaciones tabacaleras, seguido del arrendamiento (23%), la aparcería (17%) y otras formas (22%).

Si bien fue aliviada en parte la presión por la tierra entre agricultores de tabaco, la lenta titulación de sus parcelas, ha limitado

su acceso al crédito institucional. Esta función, es decir otorgar crédito para producción, ha sido asumida en buena medida por intermediarios y corredores quienes atan la producción de tabaco a los intereses de las casas exportadoras.

Esta dependencia del capital comercial en combinación con formas tradicionales de producción, le imprime a las relaciones de producción tabacalera un carácter marcadamente de subsistencia. Es decir, la producción de tabaco no genera excedentes al interior de la parcela.

En efecto, la forma como se fomenta la producción de tabaco no es exactamente ni exclusivamente bajo los términos del capital. Comúnmente al parcelero se le asignan cuotas de producción a cambio de recibir insumos, alimentos y en menor escala dinero en efectivo. Esta subordinación induce a los agricultores a diversificar su producción al interior de sus parcelas con cultivos de subsistencia a fin de asegurar la reproducción de él y su familia.

Como puede verse, el sistema de pequeña agricultura continúa generando una parte substancial de alimentos pero, al interior de este se mantienen relaciones atrasadas que lo hacen vulnerable a factores exógenos, como cadenas de intermediarios, prestaministas.

La producción agrícola que se obtiene en el sistema de pequeña agri-

cultura presenta un bajo nivel agregado y la generación de excedentes contribuye escasamente a su subsistencia.

7.2 SISTEMA DE MEDIANA PROPIEDAD

En cuanto al sistema de mediana propiedad, se puede decir, que se caracteriza por orientar la producción agrícola más hacia la agroindustria y a mercados regionales, con productos como arroz, caña de azúcar y aguacate, que hacia la subsistencia misma.

Este tipo de orientación -en contraste con el sistema de pequeña agricultura- se halla enmarcado dentro de una tecnología relativamente intensiva en capital, expresada por el mayor uso de productos agroquímicos y maquinaria agrícola. La incorporación de este tipo de tecnología, se debió al estímulo dado por el Estado a través de la construcción del Distrito de Riego de María La Baja.

La construcción del Distrito de Riego implicó la adecuación de amplias áreas para la producción agrícola. De acuerdo con la fórmula propuesta por el INCORA (28) se pensaba que el arroz se adaptaba fácilmente por las condiciones climáticas, de suelo e infraestructura.

La perspectiva de invertir en la producción de cultivos como el arroz

atrajo agricultores de otras regiones del país, particularmente del Tolima, y Huila, quienes poseían experiencia en la producción de arroz bajo riego.

Simultáneamente con el apoyo estatal a la producción de arroz, se impulsó la producción de caña de azúcar, mediante la conformación por parte del INCORA de algunas empresas comunitarias de tamaño medio (45 hectáreas por empresa).

7.2.1 Uso y Tenencia de la Tierra

Se estima que en los años ochenta el área sembrada en cultivos bajo el sistema de mediana propiedad alcanza a 3732 hectáreas (19.5% del área sembrada en los principales cultivos de la región), de las cuales, el 65% corresponde al cultivo del arroz, 28% al cultivo de la caña de azúcar y solo un 7% dedicado al cultivo de aguacate (26, 31).

En general en los años ochenta se observa que las explotaciones mayores de 20 hectáreas, incluidas por supuesto las de mediana propiedad, escasamente representan el 8% de las explotaciones de la región.

Dichas explotaciones se hallan bajo el régimen de propiedad, aunque el régimen comunitario presenta una relativa importancia entre agricultores de arroz y de caña de azúcar.

Es importante destacar, que en gran parte los productores de aguacate son de reciente vinculación (15 años en promedio) y el acceso a la tierra no se constituye como un factor restrictivo ya que un alto porcentaje de ellos (80%), adquirieron sus predios a través de compra directa. El criterio que guió a estos agricultores a invertir en la producción de aguacate, fue el de contar, con un medio más seguro de subsistencia y de paso responder a la alta demanda que por este producto existe en mercados como el de Medellín y Barranquilla.

7.2.2 Incorporación de Capital

Como se mencionó anteriormente, el sistema de mediana agricultura se ha visto favorecido por una relativa mayor incorporación de capital (fijo), representado en obras de infraestructura (Distrito de Riego en María La Baja e Ingenio Azucarero en Sincerín) (28). Paralelamente con la construcción de estas obras, se construyeron importantes vías de acceso que son eleje para el desenvolvimiento económico de importantes zonas agropecuarias cuya área de influencia es el Distrito de Riego y el Ingreso Azucarero de Sincerín.

En cuanto al crédito para el capital de trabajo, se puede decir que éste tiende a concentrarse en la producción de arroz. Así, por ejemplo, en 1982 la región recibió 60.5 millones de pesos para la producción agro-

pecuaria, de los cuales el 53% se destinó al cultivo del arroz, mientras que al maíz (cultivo de subsistencia) sólo se le destinó el 11% (2).

7.2.3 Vinculación al Mercado

Si bien la producción agrícola del sistema de mediana propiedad en la pasada década se vió favorecida por la incorporación de capital a través del INCORA, en los años ochenta dicho sistema aún no ha podido ajustarse a las condiciones que va imponiendo el mercado.

En efecto, la incipiente agroindustria* de azúcar, cuyo mercado natural son las industrias licoreras del Caribe, no logra satisfacer en forma significativa su demanda. Las razones básicas están relacionadas con los altos costos de operación, subutilización de la planta y obsolescencia de sus equipos, factores que le restan eficiencia y competitividad frente a azúcares procedentes de otras regiones del país.

La ineficiencia económica de esta agroindustria tiene efectos negativos para los cañicultores, los cuales no la ven como una alternativa inmediata para mercadear la caña que producen. Es por ésto, que a fin de no dejar desaparecer el cultivo de la zona, el estado a través del INCO-

* Con un componente importante de inversión pública a fin de transferir tecnología.

RA está proponiendo diversas alternativas de cambio técnico, entre otras, el impulso el uso de trapiches en gran escala.

Otra limitante del sistema de mediana propiedad que obstaculiza su reacomodo al mercado, se presenta en la producción de arroz. La falta de coordinación interinstitucional y el inadecuado manejo del distrito de riego impide la realización de dos cosechas de arroz al año, lo que contribuye a frenar el desarrollo económico de la región. Esto ha propiciado el desplazamiento de muchos agricultores hacia otras actividades como la ganadería.

7.3. ESCALAS DE PRODUCCION EN LOS SISTEMAS DE PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD

Como bien lo señalan las Tablas 7 y 8, existen diferencias notables entre la composición de gastos e ingresos en efectivo en cada uno de los sistemas de pequeña y mediana propiedad. Esto es debido a que existen también diferencias en dotación y acceso a los recursos y distintos grados de tecnología en cada cultivo y dentro de cada sistema.

Anteriormente se señaló que el sistema de pequeña agricultura usa el factor mano de obra en forma intensiva. Esto se traduce como el ru -

Tabla 7. Composición de gastos en efectivo en los sistemas de pequeña y mediana propiedad. Distrito el Carmen de Bolívar. 1982

RUBRO	MEDIANA PROPIEDAD				PEQUEÑA PROPIEDAD				TABACO							
	Agacate		Arroz		Caña		M/Y		M/N		M(e)		N(e)			
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%		
Alquiler de maquinaria	-	-	12681	30	8783	49	-	-	-	-	-	-	-	-		
Mano de obra contratada	4198	41	2114	5	3660	20	12900	49	12600	60	5400	76	6600	41	67015	89
Insumos Agrícolas	-	-	14219	36	2196	12	9308	35	5237	25	889	13	5484	35	6699	9
Interés 1/	-	-	2783	6	3401	19	-	-	-	-	-	-	-	-	1255	2
Otros 2/	6410	59	9415	23	-	-	4384	16	3334	15	797	11	3867	24	-	-
TOTAL	10239	100	41212	100	18040	100	26592	100	21171	100	7086	100	15951	100	74969	100

1/ Comprende pagos por concepto de empaque y transporte

2/ El interés es del 16½ liquidados por paerfodos vencidos sobre saldos (caña); para tabaco 18%

FUENTE: Encuesta directa productores Distrito El Carmen, 1982.

bro de mayores gastos en efectivo a nivel de cada cultivo. Con niveles que van desde un 49% (ñame intercalado con yuca), hasta un 89% (Tabaco).

De otra parte, en el sistema de pequeña agricultura donde las escalas de rendimiento son múltiples, la participación en el mercado no supera el 75% de la producción obtenida. El participar en el mercado, pero manteniendo un autoconsumo relativamente modesto, es la forma como los agricultores se mantienen en cierto "equilibrio", asegurando su reproducción social -subsistencia-, con menos riesgo, pero también obteniendo ingresos en efectivo.

Sin embargo, para el grupo de agricultores productores de tabaco, su subsistencia es asegurada con la producción de cultivos múltiples y no como cabría esperar con el tabaco.

La Tabla 8, señala que el tabaco estaría produciendo rentabilidades negativas las cuales son compensadas con la venta parcial de bienes como yuca o maíz, desde luego, sin posibilidad de retener excedentes.

En cuanto al sistema de mediana propiedad, el cual se halla mejor dotado de recursos que el sistema de pequeña agricultura, se puede decir, que sus rendimientos - como resultado de su grado de tecnología- se hallan por debajo al que presentan economías de tipo mediano de otras

regiones del país. Es así, que la caña de azúcar presenta rendimientos como la Mojana* (Sucre).

De otra parte, un factor estructural, que pesa en la producción de los cultivos, es el relativo a la dependencia de la maquinaria agrícola alquilada, factor que representa el más alto gasto en efectivo para los productos de arroz y de caña de azúcar.

El cultivo del aguacate merece atención especial ya que los gastos que muestra la Tabla 7 solo corresponden a plantaciones ya establecidas, las cuales, en promedio datan de hace 15 años. Es por esta razón que la rentabilidad resultante (471%) aparece relativamente alta.

En resumen, el sistema de mediana propiedad que se presenta en la región de El Carmen muestra algunos factores adversos que están frenando su desarrollo. Tales factores están relacionados con el ambiente socioeconómico que rodea la región; pobre infraestructura de mercadeo, deficiente presencia institucional y falta de coordinación entre las pocas instituciones allí existentes.

* Esta región ha sido un gran potencial agrícola en la Costa Caribe.

Tabla 8.- Niveles de rendimiento e ingresos en efectivo en los sistemas de pequeña y mediana propiedad. Distrito El Carmen de Bolívar 1982

Sistema	Rendimientos		Ingresos por Rentabilidad	
	por Hectárea	Hectárea	\$	%
1. Pequeña Agricultura				
Name//	4761			
Yuca	3714		20.642	78
Maíz	980			
Name	3000		9.885	47
Maíz (o)	1165		5.763	81
Tabaco	1496		-3.520	-4.7
2. Mediana Propiedad				
Aguacate	75 cargas		48.221	471
Arroz (Riego)	4.5 t		26.954	65
Caña de azúcar	34.5 t		16.460	91

FUENTE: Encuesta directa a productores, Distrito El Carmen, 1982

AGRICULTURA AGROPECUARIO
DE COLOMBIA

7.4 SISTEMA DE EXPLOTACION EXTENSIVA

En la década de los ochenta continúa la co-existencia pacífica del latifundio y minifundio en el departamento de Bolívar. El primero aún cuando ha evolucionado a una forma más capitalista presenta en esencia condiciones pre-capitalistas. En efecto, el uso de la mano de obra asalariada se ha incrementado en relación con la mano de obra total empleada en el área pero aún persisten modalidades de contratación que aseguran la extracción del excedente por los dueños de la tierra. Así, es común encontrar que el pago por el trabajo efectuado en una estancia ganadera se hace algunas veces en especie (sub-productos de origen animal) y/o está condicionado a una serie de labores manuales adicionales.

Por lo anterior, si bien la forma tradicional de la hacienda como fue concebido dos o tres décadas atrás, ha sufrido modificaciones, dichas variaciones no han destruido este sistema de producción y más bien se observa un re-acondicionamiento de la misma a un mercado cambiante.

Con relación a la concentración de la tierra en la zona de estudio, se encuentra que un 33.6% de las fincas ganaderas son mayores de 500 hectáreas y un 1.7% son superiores a 1000 hectáreas, situándose el promedio de ellos por encima de 600 hectáreas- aun cuando en la región del Caribe el suelo es de pobre calidad dichas cifras son representativas de

concentración de la tierra ya que de esta parte el promedio de parcelas en una situación minifundista no llega a 5 hectáreas.

El tipo de explotación característico en el área es de bovinos con orientación a la producción de cría y leche. Sin embargo por la misma situación de ser explotaciones extensivas en el uso de la tierra, de los 25.000.000 de cabezas de bovinos con que aproximadamente contaba el país en 1983, solo el 1.7% de éstas se estimó pastoreaban en las Sabanas del Caribe.

La raza bovina predominante en el área es la mestiza proveniente de cruces teniendo como base la raza criolla. El tipo de administración en las explotaciones en general se hace a través de mayordomos ya que en general los propietarios son ausentistas.

En general de tecnología utilizada en las explotaciones bovinas, salvo contadas excepciones, es muy baja. Aún cuando se destaca el uso de sal (no siempre mineralizada), así como intentos de empedrar pastos mejorados, desafortunadamente con un manejo deficiente de los mismos.

Como es lógico, el bajo nivel tecnológico y de gestión empresarial que caracteriza estas estancias se manifiesta en bajos índices de productividad. Así en promedio se encontró que la producción de leche por vaca ha-to/día solo alcanzó 0.9 litros, asociado a un intervalo entre partos muy

largos (en promedio 30 meses). De la misma manera la carga animal en las praderas es baja (0.91 UCG/ha), como consecuencia del mal manejo de los pastos en condiciones de veranos de larga duración y la incidencia sería de malezas.

La especialización de las explotaciones en la producción de carne es relativamente baja ya que en general en esta zona se presenta una relación de 29:1, es decir, por cada 29 explotaciones solo una se dedica a la producción de carne.

8. CONCLUSIONES

- En la región de El Carmen de Bolívar se han presentado procesos Socioeconómicos particulares que se iniciaron alrededor del siglo XVI, primero con el fenómeno de la encomienda, luego (Siglo XVIII), con la "Hacienda", enmarcados dentro de la esclavitud y el coloniaje español. Abolida la esclavitud, apareció la aparcería, la cual aún persiste.
- No obstante haber experimentado la región transformaciones caracterizadas por relaciones capitalistas, el fenómeno de la "Hacienda" aún se mantiene y parece ser que su persistencia ha contribuido a frenar el desarrollo socioeconómico de la región.
- Debido a que en la región ha persistido la concentración de la tierra (el 3.2% de los propietarios disponían del 52% de la tierra) y con el fin de atenuar la explosiva situación social, el Estado formuló en la década de los sesenta la política de Reforma Agraria. Esta se materializó a través del Proyecto Bolívar 1, el cual en esencia se enfocó hacia la Construcción del Distrito de Riego de María La Baja y el fomento de las empresas Comunitarias mediante programas de producción. Este viraje en la política desvirtuó en parte la

filosofía que inspiró la Reforma.

- A finales de los años sesenta la región presentaba tres sistemas de producción agropecuaria: un sistema basado en la explotación extensiva de la tierra, (explotaciones ganaderas); un sistema de mediana propiedad y un sistema de pequeña agricultura.
- El sistema de explotación extensivo de la tierra basado en la hacienda, parece haberse consolidado, manteniendo aún ciertas relaciones, precapitalistas, acompañado de un cambio técnico mínimo.
- El sistema de pequeña agricultura que en los años sesenta tenía diversificada su producción a través de insumos agrícolas para la industria, productos para exportación y cultivos de subsistencia, en los años ochenta se observa que su especialización tiende más hacia la producción de subsistencia (cultivos múltiples) y como único producto de exportación, sigue manteniéndose el tabaco.

El programa DRI amplió su radio de acción a la región solo a comienzos de los años ochenta, cobijando principalmente al sistema de pequeña agricultura. Con la introducción del Programa no se toca la estructura de tenencia de la tierra imperante en la región, razón principal de su atraso relativo, sino que se busca básicamente el

Cambio técnico en dicho sistema a fin de que este continúe como generador de alimentos.

- El cultivo del tabaco que en la zona mantiene una alta dependencia del capital comercial en combinación con formas tradicionales de producción. El estudio señala que la producción de tabaco no genera excedentes al interior de las parcelas, razón por la cual los agricultores se ven obligados a diversificar su producción con cultivos de subsistencia.
- El sistema de mediana propiedad que se vió favorecido por la incorporación por parte del Estado de importantes obras de infraestructura (construcción del Distrito de Riego de María La Baja vías de penetración, etc.), aún no ha podido ajustarse a las condiciones, exigidas por las fuerzas del mercado. Esta situación se presenta en forma más aguda en la agroindustria de la caña la cual enfrenta problemas de altos costos e ineficiencia técnica. Lo anterior tiene efectos negativos en los productores, quienes no encuentran una alternativa inmediata para mercadear su producción.
- La falta de coordinación interinstitucional, la escasa infraestructura de mercadeo y la deficiente presencia institucional son algunos factores que pesan adversamente sobre el desenvolvimiento so-

cioeconómico de la región de El Carmen.

9. RESUMEN

El objetivo de este estudio fue obtener un mayor conocimiento acerca de las economías campesinas de la región del Caribe Colombiano. Con tal fin se escogió la región de El Carmen de Bolívar, la cual es considerada como típica, ya que el desenvolvimiento socioeconómico de la región ha estado enmarcado dentro del fenómeno de la hacienda, muy característico de la Costa Caribe.

La esclavitud y el coloniaje español son los factores que históricamente explican la aparición de la hacienda en la región, la cual a pesar de haberse presentado algunas transformaciones socioeconómicas, aún persiste. Esta explica también una fuerte concentración de la tierra que originó entre los agricultores sin tierra una tensa situación social. Por tal motivo, el Estado en la década de los sesenta formuló el Proyecto Bolívar 1, con el cual se quizó poner en práctica la política de la Reforma Agraria.

Sin embargo, la filosofía de la Reforma Agraria experimentó cambios, habiéndose orientado en el caso de la región de El Carmen más hacia la construcción del Distrito de Riego de María La Baja y al fomento de em-

presas comunitarias, que hacia la distribución de tierras.

De acuerdo con la información obtenida, la producción agropecuaria de la región esta enmarcada dentro de tres sistemas: de ganadería extensiva, un sistema de pequeña agricultura y un sistema de mediano agricultor.

El sistema de ganadería extensiva está basado en la hacienda (explotaciones ganaderas) y se caracteriza por mantener ciertas relaciones precapitalistas y un bajo desarrollo tecnológico.

El sistema de pequeña agricultura está orientado hacia la producción de subsistencia (cultivos múltiples) y hacia la producción de tabaco negro.

Por último el sistema de mediana agricultura, presenta un cierto estancamiento, no obstante haberse visto favorecido por importantes obras de infraestructura, como el Distrito de Riego de María La Baja.

Estos dos últimos sistemas de producción son los responsables de la generación de alimentos tanto al interior de la región, como a otros mercados vecinos (Cartagena y Barranquilla).

B I B L I O G R A F I A

1. ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE TABACO (ASOTABACO).
Censo 1981.
2. BANCO DE LA REPUBLICA. Departamento de Fiduciaria y valores.
Porcentajes para liquidaciones del CAT. 1983.
3. CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO. Aspectos y problemas de una política de Desarrollo en Temas Colombianos.
U.N. Bogotá. 1973. 419 p.
4. CAJA COLOMBIANA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO. Informes
Agencias El Carmen y María La Baja. 1982.
5. _____. Dirección Nacional de Estadística. Censo General
de población, 5 de julio de 1938. Bogotá, Imprenta Nacional.
1942. 195 p.
6. CORTES, L. Esbozo de un Plan General de Ordenamiento Territorial
y Desarrollo Regional, económico y Social. Departamento de
Bolívar. Cartagena. 1977. 175 p.
7. DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Censo Nacional Agropecuario.
Bogotá. 1960.
8. _____. Censo Agropecuario 1970 -71. Bogotá.
9. _____. Censo General de Población 5 de julio de 1938. Bo-
gotá, Imprenta Nacional, 1942. 195 p.
10. _____. Censo de Población, 1951. mayo 9 Departmento de Bo-
lívar. Bogotá, abril 1956. 251 p.
11. _____. XII Censo Nacional de Población y II de edificios y
viviendas, julio 15 de 1964. Bogotá, 1969. Imprenta Nacio-
nal 136 p.

12. DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA. XIV. Censo Nacional de población y III de Vivienda, octubre 24 de 1973. Departamento de Bolívar. Bogotá, noviembre 1980. 324 p.
13. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Diagnóstico del Sector Agropecuario. Tomo II. Bogotá, 1983.
14. _____. Selección de Areas para la Operación del Proyecto DRI. Bogotá, 1980. 68 p.
15. FALS BORDA, O. Capitalismo, Hacienda y poblamiento en la Costa Atlántica, Bogotá 1976. 70 p.
16. FEDEARROZ. Cifras del sector arrocero. Bogotá 1985.
17. FRIEDE, J. La Conquista del territorio y el poblamiento. En Manual de Historia de Colombia. Tomo I. Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá 1978.
18. GARST, E. Guía Instructiva para elaborar diagnósticos con fuentes de Información secundaria en los DIT ICA. División Estudios Socioeconómicos. Tibaitatá 1977.
19. GARCIA, A. A dónde va Colombia? Bogotá, 1982. 120 p.
20. GOODE, W. J. y HATT, K. P. Métodos de Investigación Social. México, 1970. 469 p.
21. INFORME FAO/BIRF. Misión de Identificación en Colombia. Desarrollo Rural Integrado. Reporte No. 5/74. Colombia febrero de 1974.
22. INSTITUCION ANDINA DE ESTUDIOS SOCIALES. El Desarrollo Económico Departamental (Bolívar) 1960 -1975. Bogotá 1977.
23. INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA. Informe de actividades en 1962. Bogotá, abril de 1963. Imprenta Nacional.
24. _____. Segundo año de Reforma Agraria, 1963. Bogotá junio de 1964.

25. _____ . Seis años de Reforma Social Agraria en Colombia 1962-1967. Bogotá. julio de 1968.
26. _____ . Informes 1975, 1976, 1978, 1979, 1981.
27. _____ . Resumen General de las principales realizaciones del INCORA por proyectos 1962, 1979. Bogotá, julio de 1980.
28. _____ . Estudio de Evaluación de los Proyectos de Adecuación de tierras. Primera fase. vols. I, II y III. Bogotá, diciembre de 1972.
29. _____ . Estudio Regional y proyecto para los municipios de El Carmen de Bolívar, San Pedro y Colosó Depto de Bolívar Bogotá, 1965. 75 p.
30. INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL. ICODES. Estudio Documental bibliográfico sobre aspectos sociales de Desarrollo Social en Colombia Colciencias. Bogotá. 1982.
31. INSTITUTO COLOMBIANO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ADECUACION DE TIERRAS. Informe Distrito de Riego María La Baja. 1981
32. _____ . Zonas de vida o formaciones vegetales de Colombia. Memoria explicativa sobre el mapa ecológico. vol XIII. No. 11. Bogotá. 1977.
33. IRIARTE, G. La cuestión Agraria en Colombia. San Juan Nepomuceno Un caso Particular. Tesis UNIANDES. 1974.
34. KALMANOVITZ, S. El régimen Agrario durante el siglo XIX en Colombia. En Manual de Historia de Colombia. Tomo II. Colcultura, 1979.
35. MEISEL A. R. Esclavitud, mestizaje y hacienda en la provincia de Cartagena: 1533- 1851. Revista Desarrollo y Sociedad. Bogotá, julio de 1980.
36. RUTTAN, W. N. An introduced innovation interpretation of Technical change in Agriculture in Developed Countries. IICA, Costa Rica. 1981, 48 p.

37. TOVAR, P. H. Agrarian Development in New Granada during the einteenth century D. Phil. Thesis St. Antony.s college, Orford university, 1978. Sin publicar.
38. ZULETA, E. La Tierra en Colombia. Ed. La Oveja Negra, Medellin. 1973. 151 p.

A N E X O 1.

- Tenencia de las explotaciones en el Distrito El Carmen. Número y superficie según censos agropecuarios 1960 -1970- 1971
Variación intercensal y relación con el departamento

Tenencia de Explotaciones	E X P L O T A C I O N E S (No.)		S U P E R F I C I E (Hectárea)		VARIACION %		
	1960	%	1970	%	1970	%	Explotac. Superf.
Propiedad	4.950	45.	4.213,	47	310.203	84.7	14.8 -4.6
Arriendo	4.694	42	1.476	17	12.543	3.4	-67.0 24
Colonato	821	7.3	1.089	12	3.379	00.9	33 -27
Otra forma	143	1.2	419	4.7	6.955	1.9	19 -49
Aparcería 1/	-		1.404	16	20.171	5.5	- -
Bajo más de una forma	506	4.5	221	2.5	11.872	3.2	-56 7.2
TOTAL REGIONAL	11.114		8.822		365.978		-20.62 -
Tamaño X Explotación	32.92		41.48				
TOTAL DEPARTAMENTO 2/	63.827		34.097		1.353.217	-47	-47 -26
Relación % con el Departamento	17.4		26		27	-	- -

FUENTE: Cálculos elaborados con base en los Censos Agropecuarios de 1960, 1970 -1971.

1/ El Censo de 1960 clasificó el régimen de arrendamiento en seis modalidades según la forma de pago, dentro de las cuales incluyó la aparcería.

2/ Incluye el Departamento de Sucre.

A N E X O 2.

Algunas formas de tenencia de la tierra en el Area DRI Distrito El Carmen de Bolívar

Tamaño Has	T E N E N C I A D E L A S E X P L O T A C I O N E S						Total	%
	P R O P I E D A D		A R R I E N D O		O T R A S F O R M A S			
	No.	%	No.	%	No.	%		
0-3	266	13.71	575	41.36	389	38.06	1.230	28.26
3.1-5	509	26.23	587	42.23	433	42.36	1.529	35.13
5.1-10	492	25.36	223	16.04	50	4.89	765	17.57
10.1-20	324	16.70	5	0.35	150	14.67	479	11.0
SUB TOTAL	1.591	82.02	13.90	-	1.050	-	4.003	92.0
Más de 20	349	17.98					349	8.0
T O T A L	1.940	100	1.390	100	1.022	100	4.352	100

FUENTE: CECORA Estudio de Mercadeo Distrito El Carmen de Bolívar, 1981.